

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 2021-00519 00

Obre en autos la respuesta allegada por DATACREDITO –EXPERIAN (Num. 35 exp. digital), póngase en conocimiento de la parte demandante las direcciones allí informadas para efectos de las notificaciones de la demandada.

Se requiere a la demandante para que dé cumplimiento al inciso segundo del auto de fecha 17 de marzo hogano.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5664ca5bbe0389e9ebce07e30836669fe8d98843406e378ee995d901f3fad23

Documento generado en 12/07/2022 06:44:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>